



REPÚBLICA DE CHILE
LUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO

Noviembre 11 de 2025

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

Los días 07 y 08 de noviembre del presente año, se efectuaron las votaciones para elegir a los Consejeros del **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, Cosoc.**

Que de acuerdo con el Reglamento que regula el funcionamiento del Cosoc comunal, en su Artículo 19° se señala que: "Para la validez de cada una de las tres o cuatro elecciones deberán asistir, a lo menos, el 10% de las organizaciones consignadas en el padrón indicado en el artículo 14.

Si no se reune dicho quorum, el Secretario Municipal convocará a una nueva elección, sólo del colegio electoral que correspondiere, la cual deberá verificarse entre los dos días siguientes a la fecha de la elección inicial y los cuatro precedentes y los cuatro precedentes a la fecha de expiración del mandato de los consejeros"...

(Nota: En ausencia de Cosoc anterior, se aplicará el criterio del calendario del nuevo Cosoc, que tiene como fecha de instalación, el día 18 de noviembre de la presente anualidad.

En tal contexto, del resultado de las votaciones de los días 07 y 08 recién pasados, publicados en el sitio web institucional, se desprende que en la elección del estamento "**organizaciones funcionales**", no se alcanzó el quorum mínimo para validar los resultados, con lo que corresponde repetir dicha votación, manteniendo como válidas las candidaturas de los siguientes dirigentes:

- 1 Victor Muñoz Medina
- 2 Hilda Ithurrealde Ruiz
- 3 Claudia Maturana Salgado
- 4 Samuel Sandoval Cabello
- 5 Paola Vega Vilches
- 6 Alejandra Urtubia Chacón

Esta votación se realizará el día jueves 13 de noviembre en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicadas en Calle Comercio N° 20053, en horario de 09:00 a 13:30 hrs.

Se extiende el presente certificado, para los fines pertinentes.

San José de Maipo, 11 de noviembre de 2025.